

116

EN NOMBRE

NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN DE AREQUIPA

POR CUANTO:

ha aprobado las previas respectivas el 🔰

23285

RECRETARIA

de 1994, de conformidad con la Ley

Universidad y el de Grados y Títulos de la Facultad. Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos General de la de 19**94**

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 18.

POR TANTO: le otorga el: TITULO PROFESIONAL DE:

prerrogativas que las leyes le conceden. Le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y goce de los derechos





UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

D nombre de a Nación



y ratificado por el Consejo Universitario en Sesión del 04 de Agosto de 1999 Facultad de Medicina en cumplimiento del Art. 69 Inc. L del Reglamento EL RECTOR, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de ON THEO ICO la

Otorga al Médico-Cirujano José Javier Valdivia Zeballos Titulo de Éspecialista en Cardiología

le expide el presente Diploma que lo acredita como tal

UNIVERSIDAD PERUANA FACULTAD DE MEDICINA "CAYETANO HEREDIA" ALBERTO HURTADO DECANATO -RIMA DELINTERESADO DEC





Cayetano Heredia, que suscribe, CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya (s) firma (s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que commidere comvemientes.

Mes Juan Line Bendezu Peruan General
Universidad Peruana Cayetano Heredia
DNI No 07947800

ursek lad oxidálk oipalod

ADOT CUAINTO, el médico cirujano

28675.0AE el Kegistro Kacional de Matriculas, con el ns otirseni ktes y esta inscrito en akirktutktas asnoiriaoqaid akl nor odilqmur kh

oinki rolk

la República. el ejercicio de la profesión en el territorio de grad kiluski ol g odkigalos omos kiidarsk ol le expide el presente Certificado, que

90-7661 30



